

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENTEL PCS Rut 096806980-2
 La Cantidad de \$ 415,969 CUATROCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE
 PESOS
 Correspondiente a PAGO SERVICIO INTERNET MODEM ENTEL PCS PERIODO 01 AL 31 DE JULIO DE 2012 ,
 UTILIZADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL. TELECENTRO COMUNITARIO, COMPLEJO
 BAHIA AZUL CONSIDERA ADEMAS FUNCIONARIOS PLANTA, CONTRATA Y
 HONORARIOS, DEVOLUCION Y REINTEGRO RESPECTIVAMENTE.
 Fecha de Pago 29/08/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	28282575	29/08/2012	415,969

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 1166

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	ACCESO INTERNET		174,954
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL		18,900
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	174,954	
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	18,900	
Totales		193,854	193,854

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	ACCESO INTERNET	174,954	
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL	18,900	
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	222,115	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		415,969
Totales		415,969	415,969


 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL


 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL


 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE


 CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS